

Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 2 2 JUN 2022

Expediente Nº SO-19.013/2017.-

Resolución Nº SO-355/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° D-EXA-491/2017, Resolución N° SO-113/2018 y N° SO-374/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución N° D-EXA-491/2017 se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, mediante Resolución N° SO-113/2018 se acepta como aspirante a cubrir el cargo regular indicado precedentemente a la Esp. Celia Elizabeth Villagra.-

Que, en Resolución N° SO-374/2021 se determina las instancias de Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), para los días 28 de junio de 2022 y 30 de junio de 2022, respectivamente.

Que, la postulante Esp. Celia Elizabeth Villagra eleva nota solicitando la suspensión de las instancias indicadas en Resolución N° SO-374/2021, en virtud de haber sido designada en el cargo de Secretaria de Sede regional Orán, a partir del 20 de mayo de 2022 y mientras dure la gestión de la Sra. Director de Sede Orán, Lic. Elena Elizabeth Chorolque o nueva resolución, según Resolución N° SO-230/2022.

Que, la Sra. Directora de la Sede Orán, Lic. Elena Elizabeth Chorolque, mediante nota, informó sobre la situación de la Esp. Celia Elizabeth Villagra a Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Salta, a fin de poder determinar fehacientemente su situación con relación al concurso regular.-

Que, Dirección Académica de Sede Orán solicita, que mientras Asesoría Jurídica se expida el respecto, suspender las instancias de Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), fijados en Resolución N° SO-374/2021; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Suspender las instancias de Sorteo de Temas y Orden de las Exposiciones y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), fijados en Resolución Nº SO-374/2021, con relación al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, hasta tanto Asesoría Jurídica se expida al respecto, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la postulante Celia Villagra, miembros del Jurado (Res.D-EXA-491/2017), Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos,-

hc

Prof. GRACIELA A LAMAS SECRETARIA DE EXTENSION Y BIENESTAR UNIVERSITARIO UNSA SEDE REGIONAL GRAN



LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN WINVERSIDAD NACIONAL DE SALTA